

Guayaquil, 23 de marzo del 2018

Señores
ACCIONISTA VICROSANT C.L
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de VICROSANT C.L y de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

AMBITO GENERAL

VICROSANT C.L., En el año 2017, tuvo una utilidad de \$64.73 Impuesto a la renta causado \$16.18

Nuestro propósito es para el próximo año 2018 es posesionarnos en el mercado

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus Estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas internas

Se espera para el siguiente ejercicio económico obtener ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL


MODESTA BESTALEA VINES ALCIVAR
C. C. No. 0905704714